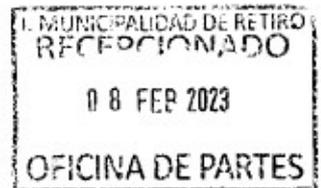


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

ADMINISTRACION



DECRETO EXENTO N° 5411
RETIRO, 08 FEB. 2023

VISTOS:

1° El Decreto Exento N°3.239 de fecha 14 de diciembre del año 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.

2° La Ley N° 19.886 "Ley de bases sobre contrataciones administrativas y suministros y prestaciones de servicios" y su reglamento.

3° El artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N° 7 letra "j", de su reglamento.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

5° Decreto Exento N°. 2.172 del 01/07/2013 que delega atribuciones y funciones específicas.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de la adquisición de productos señalados en Cotización adjunta, para atención de autoridades en "Semana Retirana 2023", que se llevará a cabo los días 8, 9, 10 y 11 de Febrero del año 2023.

2° Dada la disponibilidad inmediata de coctelería de la **SRA. MARCIA DE LA PAZ ROJAS, RUT N° 8.461.672-9**, de proveer lo requerido, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, Vía Trato Directo, la adquisición de los siguientes productos: 400 dulces surtidos, 100 canapés surtidos, 100 Quiches, 100 tapaditos y 100 brochetas de pollo y cerdo. señalados en cotización adjunta para la atención de autoridades en la Semana Retirana 2023, los días 8, 9, 10 y 11 de Febrero del año 2023, a coctelería **Sra. Marcia de la Paz Rojas, Rut N° 8.461.672-9, por un valor de \$214.000, Impuesto incluido:**

2° **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22.01.001.001.003 "Alimentos y Bebidas para Personas", del presupuesto municipal vigente para el año 2023, **por un valor de \$ 214.000, Impuesto incluido.**

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



INGRID ESPINOZA PARRA
DIRECTORA DE FINANZAS (S)
COORDINADORA DE ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA



CESAR E. LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ANGELA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL